

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN			
Reporte del Estado de Pensionados y Jubilados		STAFESC-01-F-01.1				Los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social ni cuentan con planes privados de pensiones y jubilaciones deberán publicar la leyenda a reportes específicos en los Lineamientos Técnicos Generales			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota		
2021	01/10/2021	31/12/2021	Reportado a la sección del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia	Coordinación Financiera y Administrativa	01/01/2019	01/01/2022	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado		

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN							
Jubilados y pensionados, Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben		STAFESC-01-F-01.2				El listado de jubilados (as) y pensionados (as) es generado y publicado por el (Indicar el nombre del Instituto de Seguridad Social)							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Estatus (categoría)	Tipo de jubilación o pensión	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Monto de la pensión de su pensión que recibe directamente del Estado Mexicano	Periodicidad del monto recibido	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2021	01/10/2021	31/12/2021								Coordinación Financiera y Administrativa	01/01/2019	01/01/2022	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado